

**ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2016**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2016
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA**:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 2 de junio de 2017

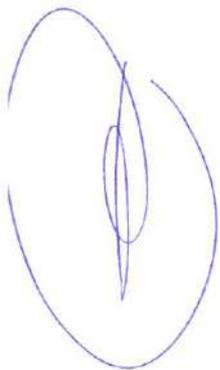


SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26951
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2016

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.

BALANCE DE SITUACIÓN
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'Argente' written vertically within a circular scribble.A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'Argente' written vertically.A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

Importe en euros

| ACTIVO | NOTAS de la | 2016 | 2015 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| | MEMORIA | 31-12-16 | 31-12-15 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 123.588,61 | 91.408,17 |
| II. Inmovilizado Material | 5 | 63.233,61 | 77.053,17 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 7 | 49.030,00 | 3.030,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 11.325,00 | 11.325,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 365.585,02 | 484.919,47 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 6 y 7 | 24.000,00 | 4.540,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 | 106.153,50 | 268.937,18 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 7 y 15 | 48.657,91 | 66.858,28 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 7 y 15 | 144.148,77 | 105.590,77 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 42.624,84 | 38.993,24 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 489.173,63 | 576.327,64 |

Importe en euros

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS de la | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| | MEMORIA | 31-12-16 | 31-12-15 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 475.683,93 | 561.208,38 |
| A-1) Fondos Propios | 9 | 266.683,93 | 258.108,38 |
| I. Dotación Fundacional / Fondo Social | | 258.108,38 | 239.921,15 |
| 1. Dotación fundacional / Fondo Social | | 258.108,38 | 239.921,15 |
| IV. Excedente del ejercicio | | 8.575,55 | 18.187,23 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | 209.000,00 | 303.100,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 13.489,70 | 15.119,26 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 13.489,70 | 15.119,26 |
| 1. Proveedores | 8 | 669,13 | 766,13 |
| 2. Otros acreedores | 8 y 10 | 12.820,57 | 14.353,13 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 489.173,63 | 576.327,64 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2016

CUENTA DE RESULTADOS

DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016



ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

| | NOTAS de la MEMORIA | 2016 | 2015 |
|---|------------------------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-16 | 31-12-15 |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 459.121,61 | 509.482,00 |
| a) Cuotas de Asociados y afiliados | 11 | 650,00 | 525,00 |
| b) Cuotas de usuarios | 11 | 5.505,00 | - |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 12 | 452.966,61 | 508.957,00 |
| 7. Gastos del personal | 11 | 302.228,64 | 308.040,52 |
| 8. Otros gastos de la explotación | 11 | 134.008,29 | 150.957,24 |
| 9. Amortización del inmovilizado | 5 | 14.309,56 | 32.958,35 |
| 12.bis Resultados Extraordinarios | | 0,43 | 661,34 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | 8.575,55 | 18.187,23 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17) | | - | - |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | 8.575,55 | 18.187,23 |
| 18. Impuestos sobre beneficios ** | | - | - |
| A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18) | | 8.575,55 | 18.187,23 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO. | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 12 | 141.680,52 | 208.821,18 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | 12 | 217.186,09 | 232.053,03 |
| 3. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6) | | 358.866,61 | 440.874,21 |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 12 | 235.780,52 | 276.903,97 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | 12 | 217.186,09 | 232.053,03 |
| 3. Efecto impositivo | | | |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5) | | 452.966,61 | 508.957,00 |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 +C.1) | | 94.100,00 | 68.082,79 |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | | |
| F) Ajustes por errores | | | |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | | 4.302,95 |
| H) Otras variaciones | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 85.524,45 | 54.198,51 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

MEMORIA ABREVIADA

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA** (en adelante la Asociación) se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro en Madrid en el año 2004, al amparo de la Ley reguladora del Derecho de Asociación (Ley 1/2002 de 22 de marzo) con el número de registro 26726 y cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Madrid. Está inscrita en el registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid con el número E2394.5 y Registro Nacional número 602040.

La asociación está vinculada al Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza en su inspiración, en sus principios educativos y en su línea pedagógica.

El 29 de mayo de 2008 la Asociación Espiral Loranca fue declarada de utilidad pública.

Su domicilio social radica en Fuenlabrada (Madrid), Urbanización Nuevo Versalles número 235 bajo.

La Asociación tiene como fines:

- Apoyar el desarrollo individual y social de sus beneficiarios a través de la adquisición y mejora de su autonomía personal y de las habilidades, personales, sociales y laborales necesarias para su plena integración familiar, escolar, social y laboral.
- Promover en nuestra sociedad el espíritu de solidaridad especialmente para las personas y colectivos más desfavorecidos, cultural, social y económicamente.
- Intervenir en ámbitos y situaciones de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, especialmente en beneficio de los niños/as, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Favorecer la iniciación y capacitación profesional especialmente de los adolescentes y jóvenes en búsqueda de su inserción laboral, así como la de los colectivos desfavorecidos.
- Posibilitar la inserción socioeducativa de menores, adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad con déficits específicos a través del desarrollo de proyectos y actividades de formación integral.
- Atender a la promoción e integración social, cultural de familias en desventaja social.
- Favorecer la formación de las personas relacionadas con la Asociación, tales como socios, trabajadores, voluntarios y otras personas sensibles a las finalidades de la Asociación.
- Impulsar la prevención del consumo de drogas
- Impulsar la educación y formación de la juventud en materia de medio ambiente
- Desarrollar la información, divulgación y participación de los jóvenes en programas medioambientales
- Fomentar la aproximación de los jóvenes al medio ambiente como fuente importante de empleo.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

- Colaborar con otras instituciones en el desarrollo de proyectos y actividades dirigidas a las personas y colectivos en desventaja social
- Todos aquellos otros fines que acuerden los órganos de gobierno de la Asociación sean conforme a derecho, relacionados con los objetivos de la Asociación.

Todos los importes de las cuentas anuales están expresados en euros.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2016.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, así como por las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, el día 31 de marzo de 2017.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren a:

- la vida útil de los activos materiales e intangibles
- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- Registro y valoración de provisiones y contingencias

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del Balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión cuya información aparece desagregada en las correspondientes notas de la memoria. No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado, en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

| Base de reparto | 2016 |
|---|-----------------|
| Excedente del ejercicio | 8.575,55 |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total..... | 8.575,55 |
| | |
| | |
| Distribución | 2016 |
| A fondo social | 8.575,55 |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| A remanente..... | |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | |
| Total..... | 8.575,55 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Todo el inmovilizado de la Asociación es no generador de flujos de efectivo.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

| <u>Elemento</u> | <u>Vida útil</u> |
|-------------------------------|------------------|
| Instalaciones técnicas | 15 años |
| Otras instalaciones | 15 años |
| Mobiliario | 12 años |
| Equipos procesos informáticos | 4 años |

Deterioro de valor de activos inmovilizados materiales

Al cierre del periodo, la Asociación procede a realizar, siempre que existan indicios de pérdida de valor, una estimación mediante el denominado "Test de deterioro" de la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de activo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.2 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La sociedad carece de contratos de arrendamientos que deban ser clasificados como financieros.

Arrendamiento Operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a la cuenta de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Dentro de la categoría multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

objetiva de su deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterior se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no exista dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no está obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, figurará la correspondiente provisión.



4.7 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Asociación frente a terceros afectados.



4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

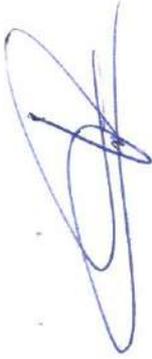
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.



Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La cesión de inmuebles se reconoce como gasto del ejercicio en su cuenta de gasto correspondiente y, a su vez, como ingreso del ejercicio.



4.9 OPERACIONES CON VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas se valoran a precio de mercado y se registran atendiendo a su naturaleza.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

5 INMOVLIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las cuentas relativas a los bienes y a las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material durante el ejercicio 2016 y 2015, se resumen en el cuadro que se reproduce a continuación:

Ejercicio 2016:

| COSTE | 01/01/2016 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2016 |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------------|
| Instalaciones | 84.025,21 | | | | 84.025,21 |
| Otras instalaciones | 79.474,76 | | | | 79.474,76 |
| Mobiliario | 114.789,79 | | | | 114.789,79 |
| Equipos para procesos informáticos | 31.041,92 | 490,00 | | | 31.531,92 |
| TOTAL | 309.331,68 | 490,00 | - | - | 309.821,68 |
| AMORTIZACIÓN | 01/01/2015 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2015 |
| Instalaciones | - 50.543,92 | - 5.601,68 | | | - 56.145,60 |
| Otras instalaciones | - 46.326,18 | - 5.298,32 | | | - 51.624,50 |
| Mobiliario | - 104.366,49 | - 3.319,56 | | | - 107.686,05 |
| Equipos para procesos informáticos | - 31.041,92 | - 90,00 | | | - 31.131,92 |
| TOTAL | - 232.278,51 | - 14.309,56 | - | - | - 246.588,07 |
| VNC | 77.053,17 | - 13.819,56 | - | - | 63.233,61 |

A cierre del ejercicio 2016 el inmovilizado totalmente amortizado asciende a 105.997,05 euros.

Ejercicio 2015:

| COSTE | 01/01/2015 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2015 |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------------|
| Instalaciones | 84.025,21 | | | | 84.025,21 |
| Otras instalaciones | 79.474,76 | | | | 79.474,76 |
| Mobiliario | 114.789,79 | | | | 114.789,79 |
| Equipos para procesos informáticos | 31.041,92 | | | | 31.041,92 |
| TOTAL | 309.331,68 | - | - | - | 309.331,68 |
| AMORTIZACIÓN | 01/01/2015 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2015 |
| Instalaciones | - 44.942,24 | - 5.601,68 | | | - 50.543,92 |
| Otras instalaciones | - 41.027,86 | - 5.298,32 | | | - 46.326,18 |
| Mobiliario | - 82.308,14 | - 22.058,35 | | | - 104.366,49 |
| Equipos para procesos informáticos | - 31.041,92 | | | | - 31.041,92 |
| TOTAL | - 199.320,16 | - 32.958,35 | - | - | - 232.278,51 |
| VNC | 110.011,52 | - 32.958,35 | - | - | 77.053,17 |

A cierre del ejercicio 2015 el inmovilizado totalmente amortizado asciende a 105.997,05 euros.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2016

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Usuarios Deudores | - | | | - |
| Patrocinadores | - | | | - |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 4.540,00 | 250.000,00 | 230.540,00 | 24.000,00 |
| Total... | 4.540,00 | 250.000,00 | 230.540,00 | 24.000,00 |

Ejercicio 2015

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Usuarios Deudores | - | | | - |
| Patrocinadores | - | | | - |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | - | 232.700,00 | 228.160,00 | 4.540,00 |
| Total... | - | 232.700,00 | 228.160,00 | 4.540,00 |

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

7.1 Activos Financieros a Largo Plazo

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo, sin tener en cuenta las inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Categorías | Activos financieros a largo plazo | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------|-------------|----------------------|------------------|
| | Instrumentos de | | Valores representativos | | Créditos, Derivados, | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 57.325,00 | 11.325,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 57.325,00 | 11.325,00 |

La partida de préstamos y partidas a cobrar incluyen los préstamos participativos concedidos por la Asociación y Serviral, Servicios para la Inserción, S.L. por importe de 46.000,000 euros y que se mencionan en el apartado de Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo, así como en la Nota 15 de esta memoria.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

En el epígrafe del Balance "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye la participación que la Asociación tiene en la mercantil SERVIRAL, Servicios para la Inserción S.L. La Asociación posee el 100% del capital social de dicha entidad, constituida en el ejercicio 2012 con domicilio social en Fuenlabrada (Madrid), Urbanización Nuevo Versalles, 235 local.

El objeto social de SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L. es, principalmente, la integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social en el marco de una empresa

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

como tránsito al empleo ordinario, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y asistidos de formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social y trabajo remunerado en el marco de la realización de determinadas actividades, como el desarrollo de servicios domésticos externalizados (planchado de textiles, lavado, costura, limpieza en general del hogar) y establecimientos públicos (planchado a servicios hoteleros, restaurantes), el desarrollo de servicios de atención domiciliaria, en el propio domicilio o entorno, el desarrollo de servicios de mantenimiento y reparación microinformática o el desarrollo de servicios de mantenimiento de fontanería y climatización-calefacción o cualquier naturaleza y todo tipo de inmueble así como sus reparaciones y mantenimiento.

Los datos de la mercantil a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| | |
|---------------------|------------------|
| Capital Social | 3.030,00 euros |
| Patrimonio Neto | -43.312,83 euros |
| Resultado ejercicio | -10.206,96 euros |

La Asociación tiene concedido dos préstamos participativos a **SERVIRAL**, Servicios para la Inserción, S.L. por importes de 12.000,00 euros y 34.000,00 euros respectivamente. Dado que los préstamos participativos tienen la consideración de fondos propios, a cierre del ejercicio 2016, la mercantil presenta un patrimonio neto de por importe de 2.687,17 euros:

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Capital Social | 3.030,00 euros |
| Fondos Propios | -43.312,83 euros |
| Préstamos participativos | 46.000,00 euros |
| PATRIMONIO NETO | 2.687,17 euros |

Ejercicio 2015

| Categorías | Activos financieros a largo plazo | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------|-------------|----------------------|------------------|
| | Instrumentos de | | Valores representativos | | Créditos, Derivados, | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 11.325,00 | 11.325,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.325,00 | 11.325,00 |

7.2. Activos Financieros a Corto Plazo

La información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Categorías | Activos financieros a corto plazo | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|----------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, Derivados, Otros | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 322.960,18 | 445.926,23 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 322.960,18 | 445.926,23 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

En este epígrafe se incluyen saldos con empresas del grupo y parte vinculadas que se detallan en la Nota 15 de esta memoria.

Ejercicio 2015

| Categorías | Activos financieros a corto plazo | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|----------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, Derivados, Otros | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 445.926,23 | 473.220,87 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 445.926,23 | 473.220,87 |

Informe de cumplimiento del Código de Conducta en Inversiones Financieras Temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

8 PASIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

El siguiente cuadro muestra la información de los pasivos financieros a corto plazo a cierre del ejercicio y del anterior:

Ejercicio 2016

| Categorías | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------|--|-------------|-------------------|-----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | 3.187,17 | 3.284,17 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.187,17 | 3.284,17 |

Ejercicio 2015

| Categorías | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------|--|-------------|-------------------|---------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | 3.284,17 | 727,92 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.284,17 | 727,92 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

La composición de los pasivos financieros a corto plazo incluidos dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se distribuye de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|--------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores | 669,13 | 766,13 |
| Acreedores | 2.518,04 | 2.518,04 |
| Total | 3.187,17 | 3.284,17 |

9 FONDOS PROPIOS.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Variaciones | Saldo Final |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Fondo social | 239.921,15 | 18.187,23 | | | 258.108,38 |
| Remanente/Reservas | 0,00 | | | | 0,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 0,00 | | | | 0,00 |
| Excedente del ejercicio | 18.187,23 | 8.575,55 | -18.187,23 | | 8.575,55 |
| Total... | 258.108,38 | 26.762,78 | -18.187,23 | 0,00 | 266.683,93 |

La variación del fondo social es consecuencia de:

| | Fondo Social |
|-----------------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | 239.921,15 |
| Distribución resultado 2015 | 18.187,23 |
| Saldo Final | 258.108,38 |

10 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Asociación, en virtud del artículo 2.b de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

11 INGRESOS Y GASTOS

11.1 Gastos

| Partida | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias y otros | | |
| Ayudas monetarias | | |
| Ayudas no monetarias | | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | | |
| Consumo de materias primas | | |
| Otras materias consumibles | | |
| Gastos de personal | 302.228,64 | 308.040,52 |
| Sueldos | 229.790,81 | 231.064,64 |
| Cargas sociales | 72.437,83 | 76.975,88 |
| Otros gastos de explotación | 134.008,29 | 150.957,24 |
| 621. Arrendamientos y cánones | 58.955,61 | 58.306,03 |
| 622. Reparaciones y conservación | 4.303,63 | 5.711,90 |
| 623. Servicios de profesionales independientes | 15.579,00 | 12.649,19 |
| 625. Primas de seguros | 4.572,29 | 4.016,99 |
| 626. Servicios bancarios y similares | 1.773,89 | 1.507,04 |
| 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | 293,32 |
| 628. Suministros | 17.224,14 | 24.674,20 |
| 629. Otros servicios | 30.764,28 | 60.740,54 |
| 631. Tributos | 835,45 | 808,03 |
| 794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad | | - 17.750,00 |
| Total... | 436.236,93 | 458.997,76 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

Conciliación fiscal:

| | En Euros | | |
|---|------------|---------------|------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Importe |
| Excedente negativos del ejercicio: | | | 8.575,55 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002 | 450.546,49 | - 459.122,04 | - 8.575,55 |
| Impuesto sobre sociedades | | | |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | - |

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Asociación, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

A 31 de diciembre de 2016, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2012 (2011 para el caso del impuesto de sociedades). Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

Saldos con las Administraciones Públicas:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| H.P. Acreedor por retenciones practicas | 3.902,15 | 4.415,69 |
| Organismos de la Seguridad Social Acreedores | 6.400,38 | 7.419,40 |
| Total | 10.302,53 | 11.835,09 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

11.2. Ingresos

| Partida | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|-----------------|
| Cuota de usuarios y afiliados | 6.155,00 | 525,00 |
| Cuota de usuarios | 5.505,00 | |
| Cuota de afiliados | 650,00 | 525,00 |
| Promociones, patrocinios y colaboraciones | | |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | |
| Venta de bienes | | |
| Prestación de servicios | | |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | | |
| Otros ingresos de explotación | 0,43 | 661,34 |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente | 0,43 | 661,34 |
| Total... | 6.155,43 | 1.186,34 |

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones son no reintegrables.

El siguiente cuadro muestra la variación de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

| Cuenta | Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|--------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 132 | Subvenciones, donaciones y legados | 303.100,00 | 358.866,61 | 452.966,61 | 209.000,00 |
| | Total... | 303.100,00 | 358.866,61 | 452.966,61 | 209.000,00 |

La Asociación tiene cedido un inmueble para el desarrollo de sus actividades. La cesión se reconoce como gasto del ejercicio en su cuenta de gasto correspondiente y a su vez como ingreso de éste por el mismo importe.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

Cuadro de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

| Subvencionador | Proyecto | Carácter | Fecha resolución | Inicio | Fin | Concedido | Importe ejecutado hasta comienzo del ejercicio | Importe ejecutado ejercicio | Total imputado a Resultados | Importe pendiente ejecutar |
|---|--|----------|------------------|------------|--------------|-------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS | Donación 2014 | Privado | 2014 | 2014 | | 200.000,00 | 150.000,00 | 50.000,00 | 200.000,00 | - |
| COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Educación, Juventud y Deporte - POP2015 | Operaciones de fomentaría y calificación- climatización doméstica, servicios auxiliares de estética y operaciones auxiliares de sistemas microinformáticos, servicios auxiliares estéticos | Público | 05.05.2015 | 22/05/2015 | 22/05/2016 | 138.000,00 | 90.000,00 | 48.000,00 | 138.000,00 | - |
| Fundación La Caixa | UBUNTU, proyecto de refuerzo de competencia para menores en riesgo de exclusión social | Privado | 13/07/2015 | 30/09/2015 | 31/10/2016 | 22.700,00 | 7.600,00 | 15.100,00 | 22.700,00 | - |
| CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS | Donación 2015 | Privado | 18/05/2015 | 2015 | | 200.000,00 | 10.000,00 | 155.000,00 | 165.000,00 | 35.000,00 |
| COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Políticas Sociales y Familia | Al Tajo: itinerarios integrados de Inserción Socio-laboral | Público | 02/09/2016 | 2016 | 2016 | 52.570,00 | - | 52.570,00 | 52.570,00 | - |
| COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda | Ayudas a la prestación, en las empresas de inserción, de servicios de orientación y preparación de la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo | Público | 01/12/2016 | 2016 | 2016 | 3.967,50 | - | 3.967,50 | 3.967,50 | - |
| AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA | Centro de día para infancia y centro comunitario para promoción social | Público | 2016 | 2016 | 2016 | 12.700,00 | - | 12.700,00 | 12.700,00 | - |
| SED | Campo de Trabajo Espiral 2016: A ritmo de barrio | Privado | 2016 | 2016 | 2016 | 10.000,00 | - | 10.000,00 | 10.000,00 | - |
| MARISTAS - Provincia Ibérica | Donación 2016 | Privado | 2016 | 2016 | 2016 | 18.000,00 | - | 18.000,00 | 18.000,00 | - |
| CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS | Donación 2016 | Privado | 2016 | 2016 | 2016 | 200.000,00 | - | 50.000,00 | 50.000,00 | 150.000,00 |
| EDP-SERVICIOS FINANCIEROS | Ubuntu II, Proyecto de Refuerzo de Competencias Básicas para Menores en Riesgo | Privado | 22/09/2016 | 42635 | 43000 | 40.000,00 | - | 16.000,00 | 16.000,00 | 24.000,00 |
| Subvención impartida | | Privado | 2016 | 2016 | 2016 | 1.222,08 | - | 1.222,08 | 1.222,08 | - |
| AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA | Cesión gratuita local Tía Javiera, 29 | Público | 2016 | 2016 | 2016 | 12.186,09 | - | 12.186,09 | 12.186,09 | - |
| Donaciones varias | Funcionamiento entidad | Privado | 2016 | 2016 | 2016 | 8.220,94 | - | 8.220,94 | 8.220,94 | - |
| | | | | | TOTAL | 919.566,61 | 257.600,00 | 452.966,61 | 710.566,61 | 209.000,00 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, se presenta la memoria de actividades como anexo.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.5 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | | | |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------|--|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|----------|
| | | | | | Importe | % | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Importe pendiente | | |
| 2012 | -2.081,00 | | 815.561,83 | 813.480,83 | 813.480,83 | 100% | 813.480,83 | 813.480,83 | | | | | | | - |
| 2013 | 14.164,67 | | 554.769,80 | 568.934,47 | 554.769,80 | 98% | 554.769,80 | | 554.769,80 | | | | | | - |
| 2014 | 2.514,01 | | 479.221,88 | 481.735,89 | 479.221,88 | 99% | 479.221,88 | | | 479.221,88 | | | | | - |
| 2015 | 18.187,23 | | 509.706,11 | 527.893,34 | 509.706,11 | 97% | 509.706,11 | | | | 509.706,11 | | | | - |
| 2016 | 8.575,55 | | 450.546,49 | 459.122,04 | 450.546,49 | 98% | 451.036,49 | | | | | | 450.546,49 | | - |
| TOTAL | 41.360,46 | - | 2.809.806,11 | 2.851.166,57 | 2.807.725,11 | | | 813.480,83 | 554.769,80 | 479.221,88 | 509.706,11 | 450.546,49 | | | - |

14.6 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | IMPORTE | | |
|--|-------------------|------------------------------------|-------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 450.546,49 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2). | | | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 490,00 | | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL (1 + 2) | 451.036,49 | | |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

15 OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ENTIDADES VINCULADAS

A continuación, se indican las operaciones con entidades del grupo y entidades vinculadas durante el ejercicio 2016, así como sus saldos a cierre del ejercicio:

| OPERACIONES 2016 | Compras | Ventas |
|--|---------|--------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | |
| SERVIRAL SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN, S.L. | 585,92 | - |

| SALDOS A 31/12/2016 | Préstamos y Créditos | |
|--|----------------------|----------|
| | Deudor | Acreedor |
| EMPRESAS DEL GRUPO | | |
| SERVIRAL SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN, S.L. | 94.657,91 | - |
| OTRAS PARTES VINCULADAS | | |
| HH MARISTAS IBÉRICA | 144.100,77 | - |
| TOTAL | 238.758,68 | - |

El saldo deudor con SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L. incluye dos préstamos participativos que la Asociación tiene concedidos a ésta. El importe de dichos préstamos asciende a 12.000,00 euros y 34.000,00 euros, respectivamente.

16 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personal fijo de la Asociación distribuida por sexos y categorías ha sido el siguiente:

| Categorías | 2016 | | | 2015 | | |
|-------------------------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Dirección | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| Administración | | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Técnicos de Actividades | 4 | 9 | 13 | 4 | 9 | 13 |
| Total | 5 | 10 | 15 | 5 | 10 | 15 |

- Los miembros de la Junta Directiva no perciben ninguna clase de remuneración por el desempeño de su cargo, ni han disfrutado de créditos ni anticipos de ninguna clase durante el ejercicio.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

A continuación, se indican las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de funciones distintas de las ejercidas como miembros de ésta:

| Puesto trabajo | Importe |
|----------------|------------------|
| Dirección | 38.656,04 |
| Coordinación | 9.440,62 |
| Total | 48.096,66 |

- Durante el ejercicio 2016, debido al fallecimiento del Vicepresidente de la Junta Directiva, tal y como se recoge en los estatutos de la entidad, un miembro de la Junta Directiva ha asumido de forma provisional el cargo de Vicepresidente hasta que sea elegido otro en asamblea, para su posterior inscripción en los registros correspondientes.

La Junta Directiva está compuesta en la actualidad por los siguientes miembros:

D^a Inmaculada Maillo Urones (Presidenta)

D. Luis Francisco Naranjo Ramos (Secretario y Vicepresidente provisional)

D. Romualdo Plaza Martín (Tesorero)

D^a Margarita Nombela Arroyo (Vocal)

- Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ascienden a 2.518,04 euros, IVA y tasas incluidas. Dicho gasto está provisionado.
- La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.
- **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010 de 5 de Julio:** De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

| | Ejercicio | Ejercicio Anterior |
|--------------------------------|-----------|--------------------|
| Periodo medio pago proveedores | 0 | 0 |

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2016

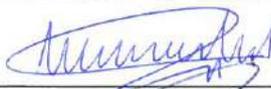
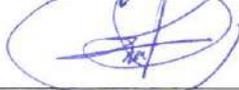
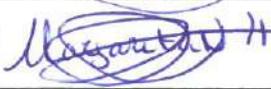
17 HECHOS POSTERIORES

En enero de 2017, la Asociación recibió una notificación de la Comunidad de Madrid en la que informaba sobre la concesión de una ayuda por importe de 165.691,50 euros para acciones formativas a desarrollar en el ejercicio 2017.

La Asociación no ha reconocido contablemente, ni como activo ni como pasivo del ejercicio 2016, la concesión de esta ayuda, reconociéndose, por tanto, en el ejercicio 2017.

No ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|------------------------------|---|---|
| Inmaculada Maillo Urones | Presidenta |  |
| Luis Francisco Naranjo Ramos | Secretario y Vicepresidente provisional |  |
| Romualdo Plaza Martín | Tesorero |  |
| Margarita Nombela Arroyo | Vocal |  |